

gando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2, 3º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

| Expediente | Interesado                    | Asunto                   |
|------------|-------------------------------|--------------------------|
| 0604221    | Ibrahim Hamane                | P.A. 28/04               |
| 0604846    | Manuel Carmona Carmona        | Juicio Monitorio 24/2005 |
| 0605123    | Luis Mayoral Gázquez          | Recurso Contencioso      |
| 0605911    | Sonia Hidalgo Rubia           | P.A. 146/2004            |
| 0607038    | Francisco Sánchez López       | P.A. 201/05              |
| 0607048    | José Ruiz Vega                | Exhortos 102/2006        |
| 0607476    | Fco.Javier Moreno Pugnaire    | D.P. 909/05              |
| 0607036    | Maria Angustias Escobar Jerez | D.P. 5495/2005           |
| 0608635    | Luisa María Ruiz Cortecero    | DU 303/2006              |
| 0608432    | Maria del Mar Burgos Sosa     | D.P. 11409/05            |

Granada, 28 de agosto de 2006.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

*ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3º de Granada.

| Expediente | Interesado                        | Asunto         |
|------------|-----------------------------------|----------------|
| 0602955    | Luis Cortés Fernández             | P.A. 82/2005-X |
| 0605252    | Antonio Luis Pérez Barragán       | P.A. 196/2005  |
| 0605253    | Francisco Manuel Carmona Martín   | D.P. 457/2006  |
| 0606545    | Jesús Casero Carvajal             | D.P. 2415/2006 |
| 0609002    | José García López                 | P.A. 9/2006    |
| 0606730    | Maria del Carmen Rodríguez Moreno | P.A. 11/2004   |
| 0607706    | Fabio Rossi                       | D.P. 267/06    |

Granada, 28 de agosto de 2006.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación de Antiguos Vecinos de la Barriada de Santa Lucía de Huelva, sobre inscripción.*

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación de Antiguos Vecinos de la Barriada de Santa Lucía de Huelva, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 12.1.2005.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía Administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaria General.

Huelva, 5 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Solidaria Rociana por El Futuro del Pueblo Saharaui de Rociana del Condado, sobre inscripción.*

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Solidaria Rociana por El Futuro del Pueblo Saharaui de Rociana del Condado, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 8.2.2005 y notificada el 4.3.2005.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía Administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaria General.

Huelva, 5 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por Pedro J. Arazo Macías, de la Asociación Jóvenes Malveros de Lucena del Puerto, sobre inscripción.*

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Jóvenes Malveros de Lucena del Puerto formulada por don Pedro J. Arazo Macías, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 9.2.2005.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra.

Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaría General.

Huelva, 5 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escritos de alegaciones presentados por las personas que se relacionan, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la personalidad y representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32, 70 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, mediante la identificación del firmante y acreditación de su representación, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 301/06.

Núm. de acta: 644/06.

Interesado: «Juan Crusafón Morral.» 38984562-E.

Núm. de expte.: 334/06.

Núm. de acta: 675/06.

Interesado: «Calderón Galván Rufino, representante de PUVICOR, S.C.A.» 28451336-Z.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 73/06.

Núm. de acta: 102/06.

Interesado: Herederos de don Jesús A. Centeno Rodríguez, trabajador de «Juan Luis Pantoja e Hijos, S.L.» B-41237207.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 7 de julio de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 141/06.

Núm. de acta: 249/06.

Interesado: «EADS-C.A.S.A., S.A.» A-28006104.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 1 de agosto de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 145/06.

Núm. de acta: 274/06.

Interesado: «Gruygan, S.L.» B-91311936.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 7 de agosto de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 149/06.

Núm. de acta: 289/06.

Interesado: «Yesos y Escayolas del Noroeste, S.L.» B-24307498.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 7 de agosto de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 162/06.

Núm. de acta: 310/06.

Interesado: «Jose Estudillo Bueno.» 28545009-P.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16 de agosto de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 164/06.

Núm. de acta: 317/06.

Interesado: Don Fernando Manuel Jurado Carrasco, trabajador de «Transformados Huévar, S.A.» A-41940552.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16 de agosto de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 165/06.

Núm. de acta: 318/06.

Interesado: Don Antonio Manuel de la Haza Lozano, trabajador de «Transformados Huévar, S.A.» A-41940552.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16 de agosto de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 172/06.

Núm. de acta: 328/06.

Interesado: Don Mohamed Abdul Salam, trabajador de «Desproave, S.L.» X-06910950W.